

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez la mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

La situación del país es cada día mas grave, lo cual no nos causa extrañeza.

Hemos dicho mil veces que si la revolución de Setiembre había de dar frutos provechosos; que si quería afianzarse sólidamente la libertad, era de todo punto indispensable que desaparecieran los antiguos partidos, llenos de vicios y de rancias preocupaciones; que era preciso también rendir culto á las ideas y no á las personas; y que además se requiera el concurso leal y sincero de todas las fracciones políticas que por su historia y por sus fines, y sobre todo por su doctrina, estaban llamadas á cimentar y consolidar el nuevo orden de cosas.

Pero como nosotros lo temíamos, nada de esto se ha hecho por desgracia.

Los antiguos partidos subsisten todavía con todas sus faltas, y lo que es peor, con todos sus odios, apagados á raíz del movimiento de Setiembre, cuando el recuerdo de su comun desgracia apretaba por un momento los lazos con que poco antes se habían unido.

Y no hay una sola, entre las soluciones políticas de la revolución, que no demuestre esta divergencia de pareceres y que no pueda servir de premisa á las consecuencias que deploramos y que hoy estamos tocando.

La política militar quiere mantener su influencia, y los hombres mas distinguidos de la milicia, que buscan por otra parte el éxito de la revolución, se obstinan en conservar un ejército numeroso é insoportable.

La política conservadora pretende utilizar todavía la influencia de ciertas clases anti-revolucionarias, y los hombres que mas sobresalen en uno de los partidos de la revolución, pugna por sostener la antigua organización del Clero y el predominio de este elemento adversario de la libertad.

La política radical en el sentido mas exacto de esta palabra, tiende á la república sin hacerse cargo de la razón ni del tiempo, pretendiendo variarlo, y con esto acaso trastornarlo todo, con el propósito de fundar de una vez lo que ha de establecerse con prudente lentitud.

Los Ministerios, que se han formado con hombres de procedencias distintas para simular la conciliación, no se han distinguido por la homogeneidad

de sus decisiones, viéndose así en la misma cumbre de la política la división que había de matar á la idea revolucionaria.

La Asamblea, que estaba llamada á ser la admiración del país por sus sacrificios y esfuerzos en favor de la unidad de miras que había de salvarnos, refleja con un parecido sensible las disensiones y los errores que han sembrado la política del exclusivismo y el afán de las personalidades.

La prensa, no tanto eco como inspiradora de la opinión en España, conserva sus antiguos matices; cada periódico ha hablado de la conciliación desde su campo como si pretendiera que todas las demás opiniones vinieran á rendir tributo á la suya, concurrendo de este modo, no por falta de patriotismo, pero sí con visible falta de acierto á estimular diariamente la lucha enconada de los partidos.

Todo, en fin, responde á la persuasión que abrigamos de que el impulso de la revolución se ha torcido y de que los partidos que la iniciaron se han separado mucho antes de lo que al país y al porvenir de la libertad convenia.

Si, pues, la revolución de Setiembre ha de merecer este nombre por sus efectos, y ha de cambiar favorablemente la gravísima situación en que nos hallamos, los hombres de Estado, los partidos políticos tienen que volver sobre sí, variando también el rumbo de sus aspiraciones y el sentido de su conducta.

La revolución no ha sido nunca la divergencia entre los partidos, sino la unidad mas completa é inquebrantable en la esfera material de los elementos políticos y sobre todo en el orden de las ideas. Si nuestra idea común es la libertad, si la libertad es la sola salvación del país, y á la libertad se dirige como es natural el movimiento revolucionario, tiempo perdido es el que empleamos en disensiones pueriles y falta es también de patriotismo que no sometamos nuestros fines particulares al alto fin del bien público.

No quedan, pues, mas que dos caminos: ó la muerte de la revolución y la vergüenza para los partidos liberales de España, ó el desprendimiento, la severidad, la abnegación de todos para que se salve la revolución y sean defraudadas las esperanzas de sus enemigos irreconciliables.

Poco importa que en la confusión de las fracciones políticas que aman la libertad, resalte un partido por lo que tenga de levantada y al mismo tiempo de práctica su doctrina: por los progresistas, por los demócratas, por cualquier partido que tenga condiciones para reunir en torno suyo de los otros, España lo que necesita es la salvación de la libertad, único medio de salvarse á sí misma.

Los industriales de esta provincia van revelando también su disgusto con motivo de las reformas de las tarifas de subsidio, llevadas á cabo por el señor Figuerola.

He aquí la carta que dirigen varios individuos del comercio de Llerena, á los diputados á Cortes por esta provincia.

Sr D.....

Llerena y Abril 24 de 1870.

Muy señor nuestro: los que suscriben esta carta, individuos del comercio de esta ciudad, acuden á V. para que tenga la bondad de hacer ciertas gestiones, propias de su investidura de diputado; cuyas gestiones, segun lo que apetece han de ir inclinadas hácia justísimas consecuencias y de seos.

El artículo 33 del Real decreto de 20 de Marzo del actual año, sobre la imposición y cobranza de la contribución industrial, infiere un gravísimo perjuicio á los comerciantes que tienen sus establecimientos en poblaciones de orden secundario respecto á la extensión de su mercado. Y fácil es notar que dicho perjuicio refuye indirectamente sobre la clase consumidora, así como sobre los industriales fabriles ó manufactureros que alimentan el comercio. Esta relación indirecta es consecuencia precisa de los siguientes hechos: el artículo 33 grava extraordinariamente á los comerciantes aludidos: ellos, pues, tendrán que imponer el gravamen sobre los objetos destinados á la venta; y si con este gravamen no hay salida para los géneros tendrán muchos que cerrar sus dependencias, y de aquí el perjuicio de los productores de fábrica, que á su vez verán también estrechada la esfera de las salidas.

El artículo 33 establece: «que si un industrial reúne en un mismo local, almacén ó tienda, mas de una industria de las comprendidas en la Tarifa primera, pagará la cuota correspondiente á la industria que la tenga señalada mas alta, y solo el 25 por 100 de la cuota fijada á cada una de las demás.» El artículo copiado altera la legislación vigente: segun esta, la contribución que pagan los comprendidos en la Tarifa número primero se satisface por el sistema de simultaneidad; debiendo contribuir el que hace expendición en diferentes ramos de industria con la cuota señalada á la mas alta. ¿De estos dos

métodos de imposición cual es el mejor? A esta pregunta no se puede responder optando en absoluto por el uno ni por el otro: la ley en tal punto debe ser flexible y tomar diversos matices, segun las circunstancias imperiosas y variadas de la práctica.

El sistema de la simultaneidad será injusto aplicado á los grandes centros de población: en efecto, allí un espendedor de diferentes industrias puede dar gran latitud á la venta en todos los ramos por ser el mercado muy extenso, y así, aun pagando la cuota mas alta salir grandemente beneficiado en comparación con el que no saque utilidades mas que de la venta ejercitada en una de las diferentes clases de industrias, expandidas en almacenes ó tiendas. Cierzo que las quejas del vendedor en el ramo de una industria deben ser oídas cuando se trate de grandes centros; máxime siendo el comercio especializado un beneficio para la sociedad, como lo es en todo la división del trabajo, fuente copiosa del mejoramiento de las industrias. Y cierto también que la Hacienda pública, aunque no estuviese en tanta estrechez, como la nuestra, debe hacer por incautarse de la diferencia tributaria existente en las grandes poblaciones entre el espendedor de un ramo de industria y el que trafica sobre varias.

Segun se vé por las ligerísimas indicaciones espuestas en el preámbulo del decreto de 20 de Marzo, la modificación espresa en el artículo 33 se ha hecho, habida consideración á las razones espuestas en el párrafo antecedente. Pero la fuerza de semejantes razones se desvanece poniéndola en relación con poblaciones de menos importancia. Sin duda que la comisión aconsejadora de la reforma se ha dejado influir por el espectáculo de su alrededor inmediato: ha creído que Madrid es toda España, y así el artículo 33 es una especie de lecho de Procusto en el que si los grandes centros comerciales pueden descansar bien, los pequeños no se avendrán con la medida de la ley sino estirándolos hasta el extremo de descoyuntar sus miembros.

El comercio en las poblaciones de poca importancia no puede especializar sus operaciones: cada comerciante tiene que abrazar múltiples industrias expandidas en cantidades pequeñas, ¿Y si esto es inexorable ley de la necesidad, es justo que se les exija lo que determina el artículo 33 del real decreto? No lo es en modo alguno: y mucho mas cuando se han subido las cuotas correspondientes á cada clase de las comprendidas en las diversas industrias de que habla la tarifa del número primero.

En una palabra, en las grandes poblaciones el comerciante puede oponer dos remedios á el artículo 33: primero, especialización en las ventas, previo acuerdo de la clase comercial; segundo, dar mucha latitud á la venta de todas las industrias que espanda, para compensar con los diferentes beneficios el gravamen del tributo. Y es claro que la exigüidad del mercado no permite en otras partes el arbitrio de semejantes remedios. Sucederá, pues, que el consumidor será muy gravado en la compra que haga en poblaciones poco

importantes, que el comercio en ellas decaerá notoriamente, ó que percibirá nueva sávia el funestísimo medio de los contribuyentes que ocultan su riqueza y de los visitantes, que al par que recogen para ellos y no para el tesoro, siembran por todas partes la inmoralidad mas escandalosa.

Las razones espuestas, entre otras muchas que pudieran aducirse, justifican la necesidad de una reforma en el artículo 33, haciendo en él escepcion respecto á cierta clase de poblaciones, como son por ejemplo las comprendidas en las bases 6.ª, 7.ª y 8.ª de la 1.ª Tarifa.

Los que suscriben concluyen rogando á V. se sirva, por medio de proposición de ley, pedir á las Cortes la modificación del aludido artículo. E igualmente confían en que su celo por el interés de sus conciudadanos será influyente en estimularle á conciliar los medios de que sea satisfactoria y pronta la decisión de las Cortes soberanas.

Con este motivo ofrecen á V. su consideración y aprecio sus afectísimos Q. B. S. M. Aniceto Montero, Pedro Palob, Julio Alvarez, Fernando Escudero, Ramon Pena, Francisco Perez y Perez, Eleuterio Fernandez, Rosendo Segura, Matias Gimenez, Hermógenes Esteban, Francisco Escudero, Pedro Carretero, Pelegrin Aparicio.

Dice nuestro colega *El Sufragio Universal*.

«Podrá decirnos algun diario ministerial qué recompensa se ha dado por el ministro de la Guerra y por el de Gobernacion, al alcalde de Balones, al comandante de reemplazo en Cosentagua, y al jefe de la Guardia civil de Alcoy por la captura de los 33 ladrones que se presentaron en Balones el 23 de Marzo último, para robar en dicho pueblo en casa del rico propietario D. Tomás Ferri?

Estos señores fueron recomendados en tiempo oportuno al Gobierno de S. A. el Regente, por el gobernador de la provincia, como acreedores á una recompensa por este distinguido servicio.»

En cambio el Ministro de la Guerra se ha apresurado á aprobar, segun dicen algunos periódicos, las recompensas propuestas por el capitán general de Cataluña, con motivo del bombardeo de Gracia.

Asegura nuestro colega *El Imparcial* que por el ministerio de la Gobernacion se ha pedido á las diputaciones provinciales una nota ó estado que comprenda los débitos del tesoro á las diputaciones por recargos de las contribuciones; débitos por cupones vencidos de las inscripciones intrasferibles y los créditos de cualquiera otra clase que las citadas corporaciones puedan tener contra el tesoro.

Ocupándose *La República Ibérica* de un suelto de *La Fusion* en que se daba cuenta de la prision de algunos emigrados, llevada aquí á cabo, dice que estos, con algunos mas vinieron á Badajoz para no ser detenidos por la policia portuguesa y conducidos á las Azores, y que regresaron á Portugal los que pudieron hacerlo, porque los amigos de *La Fusion* intentaban cazarlos por las calles. Añade luego el colega madrileño.

«No nos estrañan tantas miserias por parte de los llamados radicales, ni nos llama la atención la conducta del colega, que se redacta en las oficinas del gobierno de provincia, y está dirigido por una persona liberal, muy liberal que se pronunció en cierta época contra Espartero, cuando otro amigo suyo arrastraba el busto del ilustre

caudillo de la libertad por las calles de Badajoz.

¡Qué buenos son estos liberales!»

Con mucho gusto entramos en la polémica que propusimos á *La Fusion* y que el colega acepta en su último número.

Aguardamos, pues, á saber:

1.ª por qué causas no han debido anularse las actas en la eleccion municipal de Benquerencia:

2.ª en qué se funda *La Fusion* para decir que quizá y sin quizá no se hubieran anulado tres veces consecutivas las elecciones municipales del pueblo de Benquerencia, si al partido de Castuera no faltara su diputado.»

En vista de la contestacion que ha dado á nuestros sueltos del número anterior el habilísimo colega de la Tertulia, nos confesamos ¡qué ya vencidos! aplastados de una vez y muertos para siempre.

Se necesita travesura para evadirse de las principales cuestiones que le proponiamos, echándonos en cara no sabemos que *sacudidas* y *evasivas* á que no estamos acostumbrados y queriendo hacer comprender que no tenemos razon, ni palabras, por consiguierte, con que argüirle.

Al juicio imparcial del público sometemos, así lo que nosotros habiamos escrito como lo que se digna contestar *La Fusion*, á ver si lo que dice, como respuesta, se le puede ocurrir á ningún periódico serio, por mucho aparato radical que use y por santón que sea.

Han sido declarados cesantes en los últimos dias, algunos empleados de la Administracion económica de esta provincia.

Hemos recibido el primer número de un nuevo colega madrileño titulado *La Monarquía Constitucional*. Le deseamos larga vida.

Algunos industriales de esta capital se encuentran muy disgustados por las reformas que en la contribucion de subsidio ha hecho el ministro de Hacienda.

El Gobierno ha concedido 6.000 duros á la diputacion provincial para que los destine á la estincion de la langosta.

Lo celebramos.

Y á propósito: nuestro apreciable colega *El Imparcial* ha creído que en el suelto que publicamos en el número anterior, ocupándonos de este asunto, quisimos hacer un cargo al Ministro de Fomento, y no hay tal cosa: al hablar de que los expedientes habian estado detenidos en Fomento aludiamos á la seccion de este ramo en la provincia.—Y para convencerse de ello basta fijarse en que añadiamos que llegaron aquéllos á la diputacion provincial, cuando era por lo menos muy difícil el remedio contra la plaga.

Creem algunos que en ciertas regiones de esta localidad no corren vientos muy favorables para la Tertulia.

Los que abrigan esa creencia la fundan en que segun parece vá á bajar á cierto panteon, que es el panteon que mas temen los políticos muertos, una de las individualidades mas apreciadas por algunos socios del susodicho círculo.

Y añaden los que están al tanto de estas menudencias, que cierto militar,

cargado de las exigencias del gran Pontífice chico, manifestó no hace muchos dias que no volvería á la Tertulia.

¿Será posible?

Perdido ya todotemor, indiferentes á la opinion, y atentos únicamente á su bien particular, los Diputados de las actuales Cortes Constituyentes han dado, en el asunto de las incompatibilidades, el mas triste espectáculo que de ellos podiamos esperar. Mientrastuvieron la esperanza de ensanchar, en provecho propio el espíritu y la letra de la ley, de tal suerte que cada cual pudiera ser empleado, al mismo tiempo que legislador, las enmiendas, reclamaciones, amenazas y manejos llovieron de todas partes convirtiendo la Cámara en algo parecido á aquella lucha, que tan magistralmente describe Moratin, en su *derróta de los pedantes*. Pero cuan acallada aquella griteria universal y dada por el Sr. Marqués de Sardoal, la fórmula de conciliacion, vieron los Brigadieres, Coroneles y Comandantes, los Directores Generales, Oficiales y Auxiliares de Secretaria, que no rezaba con ellos la suspirada compatibilidad echaronse atrás, y como quien toma una resolucion extrema y desesperada, se apercibieron para negar todo caso de compatibilidad con el cargo de Diputado.

Hé aquí explicado el por qué la misma Asamblea que desechó hace pocos dias el artículo 12 en que se establecía la incompatibilidad absoluta, y tomó en consideracion el voto particular del marqués de Sardoal, admitiendo ciertas compatibilidades, ha desechado luego este voto y, lo que es mas peregrino, el artículo nuevamente presentado por la mayoría de la comision, que se asemejaba mucho al antiguo.

Se asegura—dice *El Tiempo*—que el Banco de Paris no puede realizar la operacion de los bonos.

Lo dudamos, porque esa operacion ha de dar una pingüe ganancia al afortunado Banco.

Segun las noticias que al entrar en prensa este número hemos recibido de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, asegúrase que el Sr. Olózaga saldrá hoy mismo para Paris, no sin que haya conseguido el principal propósito que le animaba. Dos cosas ha propuesto nuestro embajador en Paris para dar algun alivio, porque remedio eficaz es imposible á la presente situacion. Conceder al Regente los atributos del Monarca, y restablecer las buenas relaciones que existieran en un principio, entre los partidos gobernantes. El Consejo ha sido seguido: el general Prim, desechando los justos temores que sobre el primero de estos extremos ha siempre abrigado, reconoce que no hay mas medio que entregarse en manos del Regente, y en cuanto á lo segundo, demasiado sabe tambien, aun antes de que se lodigera el Sr. Olózaga, que la única esperanza que queda es, contener la enemistad y la corrupcion que tan reciamente han ganado el cuerpo de los partidos coaligados.

Bajo este último punto de vista ha habido recientemente un movimiento de reaccion del que conviene dar cuenta. Sabido es que hemos estado en una crisis, á consecuencia de lo cual, los Ministros demócratas iban á salir del ministerio. Discordias entre radicales y progresistas, tendencias conservadoras acariciadas por Sagasta, celos mal reprimidos en el alma voluntariosa de Ruiz Zorrilla é indisciplina en la fraccion democrática, dieron ocasion á esa crisis que se ha conjurado por el buen sentido del general Prim.

A la inauguracion de la primera sesion de la linea férrea de Mérida á Sevilla que tuvo lugar el dia 1.º concurrieron muchas personas.

A las ocho y cinco minutos de su mañana partió de Sevilla un tren express, compuesto de once wagoes, conduciendo á los convidados.

A las ochos y 50 minutos llegó el tren al empalme de Tocina punto donde se tomó otra locomotora entrando desde luego en la nueva via.

A las nueve y cuarto llegó el tren al puente construido sobre el Guadalquivir, obra que es una de las mas importantes de las verificadas. Tiene este 210 metros de longitud, 420 de latitud y su altura sobre el nivel del agua es de 12 metros. Las pilas son 5 y de ladrillo, y en los vanos de ellas é interin se coloca la parte superior de hierro, que hoy lo es de madera, se encuentran dos fuertes estribos ó soportes de madera.

La mayor parte de los invitados descendieron de los carruajes para presenciar el paso del tren.

Vuelto á tomar los carruajes, pasó el tren de nuevo el puente, continuando su camino hasta llegar á un gran terramplen cercano á las minas de Villanueva. Allí descendieron gran parte de los pasajeros para examinarlo, así como otros tambien de gran entidad, pues que el mas considerable mide 17 metros de altura por 205 de longitud.

A las doce y 35 minutos de la mañana llegó á la locomotora y carruajes al término señalado ó sea á las minas de Villanueva. Numerosos grupos de gentes procedentes de las minas y pueblos mas cercanos recibieron con un nutrido aplauso su llegada.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 3 de Mayo de 1870.

El Gobierno se afana por encontrar una solucion que le permita salir del intrincado laberinto en que todos nos hallamos. No es posible continuar por mas tiempo, ni con este Gobierno, ni con esta mayoría, ni con esta Cámara. El Regente afirma, que terminada que sean las leyes orgánicas, presentará inmediatamente la renuncia desu cargo, el general Prim, mas descontento cada dia de la marcha de las cosas y de los sucesos, manifiesta á los suyos su propósito de retirarse á la vida privada, si esto no se corrige y entra por buen camino; el Sr. Rivero, puesto ya en los umbrales de su ministerio, se despide de él con la satisfaccion de no haber hecho nada malo, por la sencilla razon de no haber hecho nada; el Sr. Sagasta defiende calorosamente en consejo de Ministros, la candidatura de Montpensier, los progresistas que capitanea el Sr. Madóz, aclaman la monarquía del general Espartero; el Sr. Ruiz Zorrilla, se revuelve airado contra esta última solucion, porque con su buen sentido comprende, que ni el personaje es digno de tan alta magistratura, ni aunque lo fuera, ha dado muestra en estos últimos veinte años, de interesarse por la suerte de la libertad; los cimbrios trabajan por la regencia única del general Prim, y por la entrada del Sr. Martos en el Ministerio de la Gobernacion; los unionistas, teniendo por desleal esta última solucion, apetenecen la regencia trina con Serrano, Topete y Prim, y algunos republicanos, intrigan y cabildan á fin de que se establezca un directorio compuesto de Serrano, Prim y Figueras. Entre tanto el mas digno de compasion es, sin disputa, despues del Sr. Rivero, el general Prim. Su ambicion y su deseo le llevan á desear la Regencia única con los atributos que la cons-

titucion otorga a la monarquia, pero, como hacer esto sin reñir de una vez para siempre con la union liberal? Como, sobre todo, manejar este asunto sin que quedara justa y mortalmente herida la dignidad del general Serrano? La Regencia trina tiene, entre otros inconvenientes, el muy grave de que el general Prim habrá de abandonar el Ministerio de la Guerra, y claramente se entiende lo que esto significa en un periodo en que, en último caso, ya se sabe que todo se resuelve por la fuerza. Y el directorio, candidamente, en mi sentir, esperado por unos pocos creyentes republicanos y por mucho que enamore al Sr. Ruiz Zorrilla, y haga meditar al general Prim, ofrece el peligro gravísimo de que seria recibido como la señal de la batalla por los unionistas y por todos los demás elementos conservadores del pais. ¿Qué saldrá de todo esto? No lo sé, ni creo que nadie al presente lo sepa. Parece sin embargo que hay un famoso diplomático, que puede muy bien ofrecer algunas esperanzas a los que no saben ya cómo salir de este peligroso conflicto. Ello dirá.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 4 de Mayo de 1870.

La llegada del Sr. Olózaga es ya causa de cierta conmocion en la política. Los amigos que son pocos, los adversarios que son muchos, y los conocedores de sus eternas habilidades, que son mas, recelan y con razon, que puesta la cosa pública en manos de nuestro embajador, sufra un cambio poco favorable para la causa de la libertad. Porque ahora mas que nunca conviene recordar que en ninguna época de su vida política se ha distinguido el Sr. Olózaga por sus soluciones radicales, ni siquiera por su amor a un régimen francamente liberal. Doctrinario en todo; educado superficialmente en esa escuela del justo medio; conservador y hasta aristócrata por caracter; progresista por orgullo y vanidad; lleno de desden por las ideas, lo mismo que por las aspiraciones populares y que por las exigencias de la libertad; escéptico, y por lo tanto fácil en ceder a todas clases de preocupaciones, creyendo de buena fé que la política consiste ahora como hace dos siglos en urdir una intriga ó enganar voluntades, el Sr. Olózaga, a pesar de sus grandes dotes de orador y de su innegable talento práctico, es un hombre mas propio para dar el poder a sus adversarios, que para robustecerlo y perpetuarlo en manos de sus amigos. Anádase tambien a todas estas dotes, que forman su talento y su caracter, que en la ocasion presente, lastimado por recientes y dolorosos desdenes, viene dispuesto a vengarlos en los demócratas que los causaron, y se comprenderá que nada bueno ni fecundo hay que esperar de la intervencion de ese personaje, casi siempre por fines estrechos y puramente personales animado. Creo que el Sr. Olózaga va a desempeñar por tercera vez, el triste papel de rematar la libertad. No conozco ni de cerca ni de lejos su pensamiento acerca de la marcha de nuestras cosas; pero sospecho, dadas sus aficiones conservadoras, que acaricia el proyecto de restaurar aquella famosa conciliacion de los tres partidos gobernantes, causa principal de nuestras actuales tribulaciones y desgracias. Con esto, y con dar las atribuciones al Regente, a lo cual parece que se inclina en la actualidad el General Prim, podrá inaugurarse una situacion política, que ya que no fuerza ni virilidad, ofrece al menos esperanzas de un completo equilibrio.

Estamos, pues, amenazados de desandar el camino hecho desde aquella de la ruptura de la conciliacion, y de retroceder a los tiempos en que la

union liberal dominaba casi por completo en el Gobierno. Despues de todo, esta nueva evolucion significa poco, porque la verdad es, que si los personajes han cambiado, no ha sucedido lo mismo con los elementos que predominan en la política. En otro tiempo eran los unionistas los que, invocando la tradicion ó los intereses de Motpensier, se oponian a toda solucion radical: ahora son los progresistas los que se oponen tambien a todo progreso, y los que siembran discordias y rivalidades personales en toda la mayoría. La conciliacion, como decia yo en una de mis cartas anteriores existe en espíritu y verdad, con la diferencia de que si la otra, una vez rota, dejaba esperanzas de una nueva época de prosperidad, esta que ahora existe entre progresistas y demócratas no dejará, cuando se acabe, sino la certidumbre de que aqui no es posible ni duradero el régimen de la libertad.

J. F. GONZALEZ.

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 5 de Mayo de 1870.

La fiesta de inauguracion de la estatua del emperador D. Pedro, ha sido un acto verdaderamente imponente, al que concurren mas de 20000 personas y entre las que se contaba todo el cuerpo diplomático, muchos ingleses de la escuadra surta en el Tajo y soldados de los antiguos batallones: en una palabra, personas de todas las clases y categorías fueron a rendir al rey soldado el tributo de su homenaje.

Toda la prensa del pais igualmente que la de España, ha tenido sus representantes en este acto excepto a *Nacao* de Lisboa, periódico legitimista que ha publicado diferentes articulos llenos de improprios de que deberian estar avergonzados sus redactores.

A *Nacao*, periódico ultramontano y reaccionario que goza de la libertad y que a la sombra de ella insulta tanto a los vivos como a los muertos, es digno de la piedad pública. A todo lo que *Nacao* escribe contra la libertad, le contestaré con aquellas sublimes palabras de Cristo. «Señor tened compasion de ellos porque no saben lo que se hacen.» A *Nacao* puede insultar la libertad, pedir el restablecimiento del absolutismo, el rey de derecho divino, la inquisicion, todo lo que constituye su reaccionario credo político, a nosotros los liberales nos proporciona ese lenguaje algunas horas de entretenimiento. —Puede pues seguir *Nacao* con su paso de cangrejo, nosotros no la molestaremos, porque tener piedad de los pobres de espíritu es una obra de misericordia.

Segun las últimas noticias del interior, la revolucion ha sido sofocada; pero los espíritus siguen intranquillos.

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

Gacelillas.

Quizás y sin quizás.

Romancito de actualidad, para que vayan ustedes explicándose lo pasado y prometiendo lo futuro.

La Fusion está en peligro de tener que tropiezar; ¿qué lastima de periódico si tropieza una vez más!

Los unionistas se vienen, los demócratas se irán; La Fusion ¿con quien se queda? La Fusion ¿con quien se va?

¿Se está sola? ¿Pues entonces a quien va a representar, y qué va a ser del partido extremeño radical?

¿Se hará unionista?... ¿Caramba? no lo quisiera pensar!

que eso ya fuera volverse la casaca y algo más!

¿Se quedará en progresista de aquesta localidad? ¿Y cuál va a ser su importancia sin la importancia oficial?

¿Se dejara de repulgos y al gobierno seguirá?... Puesto que todo es posible, ¡Ay! quizás y sin quizás!

Andanada.—No es mala la que nuestro festivo colega *El Cencerro* dispara sobre el Sr. Figuerola en los siguientes versos.

¿Quosque tandem, Figuerola? Quosque tandem? ¡voto a Dios! ¿Hasta cuándo vas a estar Sentado en ese sillón, Siendo la bafa y escarnio De todo buen español, Que en decirte que hagas mutis Ha corrido el diapason? Pero a ti nada te altera, Nada te infunde... temor, Y ó no ves, oyes, ni entiendes, Ó debes ser un quason, De esos que como llover Oyen del pueblo el clamor; Vete ya, Figuerolita, Largate, Figuerolon; Escúrrrete, Laureano; Haz una gracia, por Dios; Permite que otro hacendista Siga estrujando el limon, Que, por muy mal que lo haga, Lo ha de hacer mucho mejor.

A. B. C.

Y puesto y con ligereza Vaya por los Pirineos, Con valor y gentileza Cigna de tan gran alteza, El rey de los curas neos. Forman su tropa lucida Gran turba de sacristanes Martos de hacer por la vida, Intrusos, gente perdida, Cumentos y perillanes. Ya, —le dijo una mujer, La cual le vió la primera, — Mucho pretendes tú ser; No lo llegarás a oler, Orejas de cobertera. ¿Plantase la moza en jarra, Oñitase luego un zapato, Muge, y alzando la garra, Sacadre (creo que no marra). Tres golpes al caricato. Ay, mamá, me han hecho pupa, Vivo gritó el general, Xaurado: ¡Suerte fatal! Al volviendo la gurupa, Xape, —dijo, —esto va mal.

F. C. y M.

Anécdota.—Murióse la mujer a un pobre hombre, quien para conservar un recuerdo de la difunta, le cortó el pelo, que formaba una hermosa trenza.

Apurado por la necesidad algun tiempo despues, se vió precisado a venderla a un peluquero

Cuando volvio a su casa iba llorando como una Magdalena.

Una vecina enternecida le dijo: —Comprendo que llora Ud. por haberse visto en la necesidad de vender ese recuerdo de su mujer.

—No lloro por eso, respondió el viudo. ¿Pues por qué?

—Porque pienso que si por el pelo solo me han dado cuatro duros, ¿cuánto no me hubieran dado por mi mujer entera, cuando estaba viva?

IDEALISMO...

(Soliloquios de una pollita.)

Me gusta Luis: buen mozo, bien formado, tiene mirada ardiente, ba: ba mirada, despejada frente, donde se mira el genio reflejado...

Tiene talento, y por el mundo entero la fama vuela de su ilustre nombre; mas con tanto tener... no tiene este hombre la mejor cualidad, que es... el dinero...

Vida infeliz a su mujer la auguro, a mí no me conviene; no tiene un cuarto, y por lo mismo, tiene un porvenir oscuro!

En cambio, Luis, Luisito, mi vecino, aunque flacucho y de estura baja, es un dige, es un alhaja, es un chico divino...

Pasa plaza de tonto entre las gentes, y hablando con franqueza, lo es un poco... mas yo sé que le choco, y que tiene... cartuchos reticentes...

En fin, será Juanito un ignorante, pero Juan me conviene, pues teniendo dinero, sé que tiene un porvenir... brillante!

Charada

Prima y segunda, el doctor suele a veces recetar, y cualquiera farmacéutico le la confeccionará, porque es facil medicina que se conoce de atrás;

junto al brasero, en invierno, acostumbra a dormitar mi segunda y tertia que es muy doméstico animal; tertia y segunda, en la audiencia en varios hombres verás; y es por último mi cuarta, lo que corre sin cesar, y por mas que marcha rápido cual la juvenil edad, siempre está en el mismo sitio, pero en sosiego jamás. Es un pasaje mi todo donde bien no se ha de estar, segun han dicho filósofos de la sabia antigüedad, y sus penas sufro aqui por una chica juncal, que en pago de mi obediencia desdenes suéleme dar.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa *Barry Du Barry y C. de Londres*, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fue reservado a la *Revalenta Arábica Du Barry* de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrada con la *Revalenta Arábica Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose a la vista. La señora Baronesa de Deutsch de Horn en Treves, ha salvado a sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habiéndose resistido a todas las medicinas; no dejaba ninguna esperanza de curacion.

Un caso semejante nos da la familia del Sr. Lawley, paje S. M. la Reina de Inglaterra.

Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino tambien para los adultos.—Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente embeledos. —En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza. 9

Ungüento y Pildoras Holloway.—Enfermedades de la Mujer.—Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto a las edades y las estaciones; pero la mujer en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa a desarreglos especiales, que resultan casi siempre de la falta de atencion, la adopcion de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al sexo femenino, el empleo de los remedios Holloway da un alivio presente y asegura una curacion futura, porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Pildoras y este Ungüento, la paciente que a ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composicion de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula de mercurio ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio a su uso.

Saquero para trigos, harinas, azúcares, ayellana, almendra, arroces, cacahuet, lavas, minerales y cualquiera clase de polvo y semillas. Yntes en pieza y lencería en varias calidades y anchos a precios de fabrica muy ventajosos.

VENTAS AL POR MAYOR. Para más antecedentes y pedidos dirigirse a los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena.

